LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la licenciada Rina Bucaram Ortiz ha prestado destacados servicios a la Patria en el campo de la docencia con abnegación, sacrificio y entrega en beneficio de la comunidad:

Que la mencionada educadora, ha servido al Magisterio Nacional por más de 25 años, específicamente en los siguientes planteles educacionales de la ciudad de Guayaquil: Colegio Nacional Experimental "Eloy Alfaro", Alianza Francesa; y, Universidad de Guayaquil;

Que es deber del Congreso Nacional como legitimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la formación de juventudes por la licenciada Rina Bucaram Ortiz; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la licenciada RINA BUCARAM ORTIZ, por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud de la Patria, desarrollado durante 25 años.

Recomendar su nombre como rejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor profesor Voltaire Medina Orellana, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro dias del mes de febrero del año dos mil.

Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA Secretario General